Noticias

Medirá la SEP este mes el aprovechamiento del ciclo 2020-2021 en los bachilleratos

Periódico La Jornada, Domingo 12 de septiembre de 2021, p. 7

La Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) aplicará hasta el 24 de septiembre la Evaluación Diagnóstica al Ingreso a la Educación Media Superior y la Valoración del Logro Académico a por lo menos 2.4 millones de estudiantes de los subsistemas de bachillerato adscritos a la Secretaría de Educación Pública (SEP).

El subsecretario del ramo, Juan Pablo Arroyo Ortiz, abundó que esta valoración se emprende para mitigar los efectos negativos de la pandemia en los aprendizajes del tipo medio superior, en el contexto de la pandemia de COVID-19.

Explicó que el aprendizaje obtenido durante el ciclo escolar 2020-2021 se ponderará de acuerdo con el segmento de la población estudiantil al que pertenezca el alumno en tres grupos: estudiantes con los que se mantuvo comunicación constante y fueron atendidos; educandos con los que se ha tenido una comunicación periódica y han sido atendidos mediante el apoyo de cuadernillos, y jóvenes de nuevo ingreso.

Detalló que será la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico, de la SEMS, la que mediante estas evaluaciones identifique el dominio de los aprendizajes esenciales adquiridos por los estudiantes durante el ciclo escolar 2020-2021.

Arroyo Ortiz destacó que, en colaboración con la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) se implementará la estrategia Pasaporte al Aprendizaje, con la que se ofrecerán cursos de nivelación para temas esenciales de matemáticas, química, física, comunicación e inglés.

Además, se realizarán diversas acciones como una alianza con el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con el que se trabaja en una aplicación que permitirá a cada centro educativo desarrollar un diagnóstico de salud física, mental y emocional, así como llevar una bitácora para supervisar cambios y dar seguimiento.

DIRECTORIO

- Delfina Gómez Álvarez
  Secretaria de Educación Pública
- Juan Pablo Arroyo Ortiz
  Subsecretario de Educación Media Superior
- Ma. Guadalupe Falcón Nava
  Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar
- Gloria Villar Barranca
  Edición y redacción
- Lu Ricart Flores
  Diseño gráfico y editorial

Envía tus colaboraciones a:
agromar.boletin@dgetaycm.sems.gob.mx no olvides incluir fotografías para ilustrar tu texto.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Temas relacionados con la educación

Proyecto Prioritario: promover el componente socioemocional y de responsabilidad social

"… lo importante es transformarnos para transformar luego al grupo social del que formamos parte y después transformar la realidad social, y para ello es importante dar a los jóvenes una formación integral que incluya desarrollo de habilidades socioemocionales".

Juan Pablo Arroyo Ortiz

Los efectos que la pandemia COVID-19 han causado en la salud emocional de muchos estudiantes resalta la importancia de los Programas de apoyo socioemocional, y no solo para ellos, en este momento de evidente fatiga necesitamos mejorar el clima de convivencia, mejorar el trabajo y rendimiento académico de todos.

Para el regreso a la presencialidad es indispensable contar con docentes y directivos preparados para acompañar a todos los estudiantes.

Buscando:

- Bienestar afectivo y emocional
- Efectividad y motivación en los procesos de enseñanza y aprendizaje

Jóvenes en casa

CONSTRUYET

Programa Aprende en Casa SEP

"Los jóvenes son los protagonistas de la transformación social, sujetos de derechos que aprenden cognitiva y emocionalmente, para el desarrollo de la vida propia y el ejercicio de una ciudadanía que participa en la construcción de la democracia".

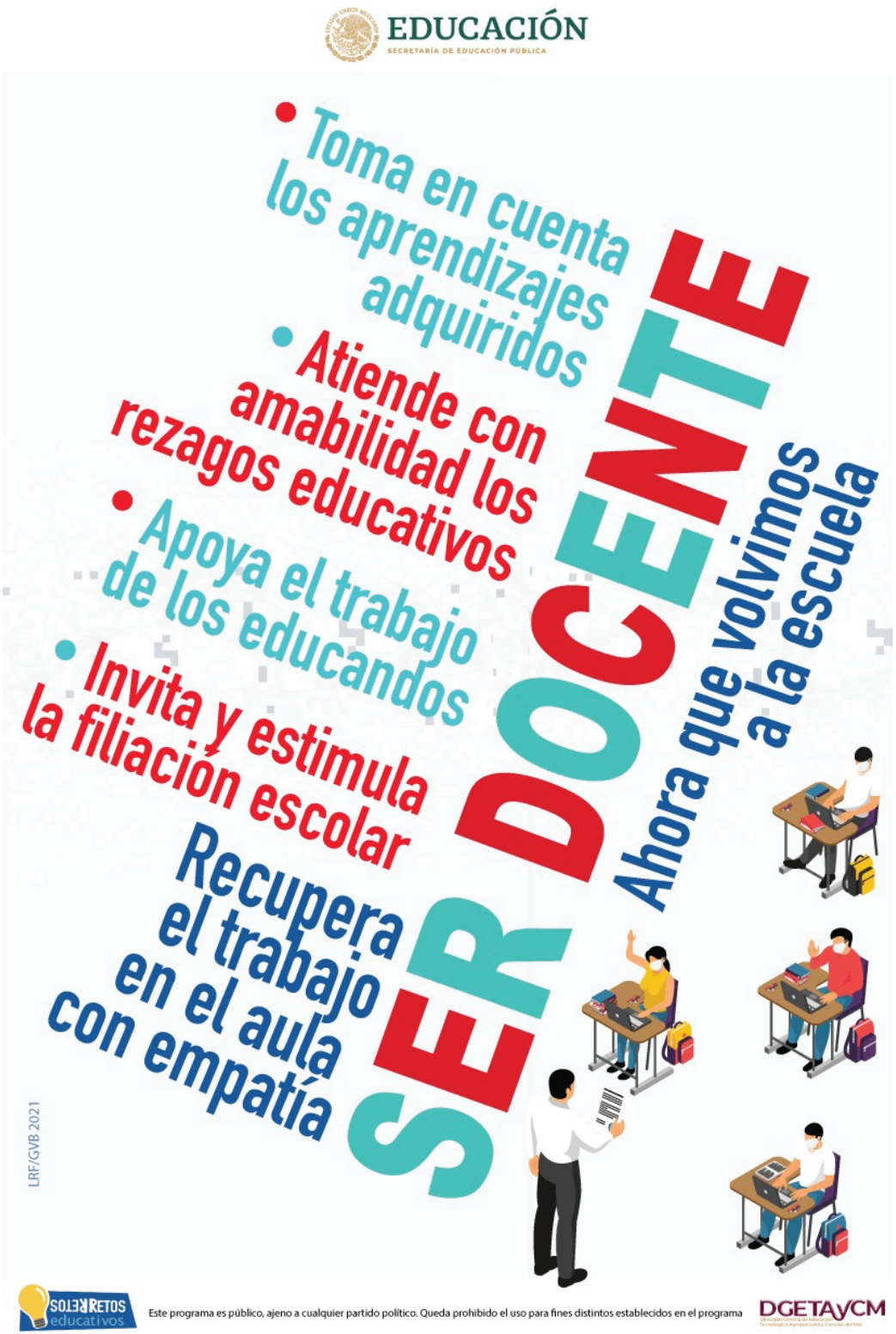

Nuestros docentes

¡Y si leemos?

Gloria Villar

"En plena adolescencia, llegó el hada madrina de la literatura que ni siquiera sabía yo que estaba esperando. Muchas de las cosas del escritor que creo ser se las debo a ella, a aquella profesora que daba las clases con un ímpetu y una serenidad sabia siendo tan sólo una niña". (J.J. Armas Marcelo, novelista, escritor y columnista)

La magia de la literatura, el placer de leer y encontrar en los libros una inagotable fuente de maravillas que enaltecen, hoy sábado 11 de septiembre encuentro en el diario La Jornada un artículo relacionado con el poder de la lectura, en este refiere lo que emotivamente plantea el ministro de economía de Francia en video disponible en https://youtu.be/DVXkHNsKYIo

"Lean. No se imaginan el placer que van a sentir. Lo digo con mucha convicción porque tengo hijos… la lectura es un placer inmenso que va a desarrollar su imaginación, que les va a permitir abrirse a mundos radicalmente nuevos, en los que no habrían entrado si no fuera por las palabras, que les va a permitir entender quiénes son, que va a poner palabras a aquello que sienten y que ni siquiera sabían sobre ustedes…

"La literatura y los libros les permitirán descubrir hasta qué punto son únicos. Cada persona es única, y es la literatura la que nos lo enseña".

La DGETAyCM como parte de sus acciones principales estimula la creación de clubes de lectura, así, siguiendo la invitación del Fondo de Cultura Económica (FCE), actualmente se cuenta con más de 400 clubes registrados.

Sabemos que desde hace mucho tiempo en las unidades educativas hay diferentes formas de estimular la lectura, hay constancia de sus resultados, y no solo de lectores, también de escritores, cuyas muestras se han publicado en este boletín.

Por ello y al saber que la lectura ha sido determinante en este COVIDÉPOCA, queremos invitar a todos los que forman parte de la experiencia, para que envíen sus trabajos creativos, es altamente estimulante contar y publicar sus creaciones, queremos conocerlos ya que algunos se han visto transformados en este insólito periodo, ¿qué libros los han acompañado?

Al final del artículo, la autora de la columna "Infancia y libertad" anota: *PS: Que los niños nos vean leer.*

LECTURA GRATUITA

Visita el sitio del FCE
https://www.fondodeculturaeconomica.com/gratuita
Descarga el libro que te interese

"A aquella profesora de mi adolescencia rebelde que me enseñó sin saberlo a leer en profundidad y a entender, discernir e interpretar lo que leía, además que amar cuánto era de verdad literatura".

15 de septiembre

Lu Ricart

1 **Fin de la colonia.** México formó parte del Virreinato de la Nueva España, fue remodelado política, religiosa, cultural, económica y socialmente conforme a los valores de los europeos, segregando las tradiciones y las instituciones de los habitantes originarios.

2 **Abolición de la esclavitud, impuestos y papel sellado** (*Decreto contra la esclavitud, las gabelas y el papel sellado) expedido el 6 de diciembre de 1810, por el jefe del ejército insurgente, Miguel Hidalgo y Costilla, esto puso fin al régimen social esclavista, así como a los impuestos designados a mestizos e indígenas.

3 **Fin de la sociedad de castas.** Fin de la distinción de las personas por su color de piel y etnia. Inicio de las luchas por una sociedad de igualdad ante la ley y de oportunidades más justas para las minorías oprimidas que fueron nombradas y clasificadas por los conquistadores europeos, que encontraron grupos sociales pertenecientes a culturas milenarias, a los que se sumaron otras poblaciones esclavizadas provenientes de África.

4 Las personas de origen africano, provenientes de distintas culturas del continente africano, se convirtieron en el virreinato de la Nueva España fundamentalmente en “negros, morenos o pardos”, negando así su historia, bagaje cultural y diversidad. Como sucedió con los nahuas, mayas, otomíes o mixtecas que se convirtieron en “indios” a partir de la conquista.

* Se puede encontrar en: Documentos de la guerra de independencia, Biblioteca enciclopédica popular, p.74, Secretaría de Educación Pública, México, 1945.

DGETAyCM–Titulación

Rodolfo Ruíz

Por decreto publicado en abril de 2018, se indicó que a partir del 1 de octubre de ese año el procedimiento de registro de título y expedición de cédula profesional, por parte de la Dirección General de Profesiones (DGP), presenta como requisito el uso de la firma electrónica (e.firma) emitida por el SAT.

Desde 2018, se cumplió con el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, “fracción XI. Expedir certificados y, en su caso, títulos, así como otorgar constancias y diplomas a las personas que hayan concluido sus estudios conforme a los planes y programas autorizados a las instituciones educativas que impartan la educación a que se refiere este artículo y dependan de la Secretaría”.

Los títulos elaborados en 2018 integrados en los expedientes, permanecieron archivados en espera de su registro. Actualmente se están realizando esos trámites, y ya hay cédulas incorporadas en el Registro Nacional de Profesionistas expedidas en 2021 para los titulados en ese último periodo, y se continúa para atender los rezagos que se postergaron incluso por la pandemia. Al finalizar la primera semana de ingreso de expedientes a la DGP, se tenía un avance de 400 cédulas profesionales.

De manera simultánea, el registro electrónico de los títulos, a partir de octubre de 2020 se encuentra formalizado por la DGETAyCM ante la DGP.

Para atender a los titulados posteriores al primero de octubre de dos mil dieciocho, se modificó el SISEEMS, ahora es posible subir la información solicitada y se cuenta con un mecanismo puntual de información para los interesados. En este mes patrio, festejamos que se ha compartido con 23 entidades federativas un listado con 3013 trámites autorizados por la DGP para que los interesados ingresen a la página y descarguen, con el uso de su firma electrónica, la cédula de técnico correspondiente a la carrera cursada.Para hacerlo, la siguiente liga:
https://msirepve.sep.gob.mx/validacionelectronica/publico/startCedulaElectronica!startWizard.action

Procedimiento

1. Ingresa la CURP, y sube los archivos de la firma electrónica (la del SAT), realiza el pago en línea (puede ser con tarjeta de crédito o débito).
2. En cuestión de segundos se descargará una carpeta electrónica con la nueva cédula profesional de nivel técnico.
3. Con la impresión de esa cédula, acude al plantel para la impresión del título correspondiente.

El plantel alimentará el SISEEMS con el número de cédula proporcionado para que, a su vez, se solicite a oficinas centrales la impresión del Título con firma electrónica el cual llevará incorporado esa cédula como evidencia del registro correspondiente.

2021 2030 Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible

COMITÉ MEXICANO

SEMS / Zuilma G. Mijangos

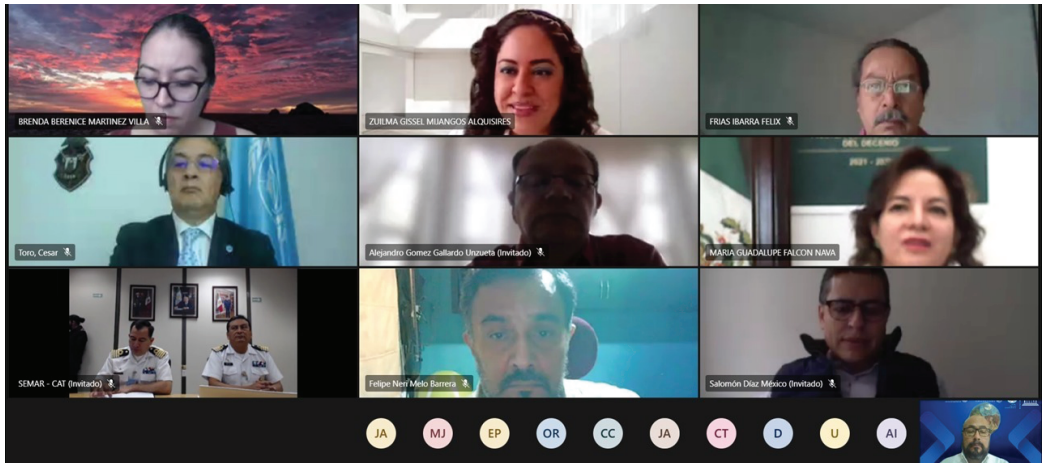

Con el liderazgo de la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (DGETAyCM) se instaló el Comité Mexicano para el Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible 2021 – 2030.

El Dr. Juan Pablo Arroyo Ortiz, se refirió a los océanos como fuente de riqueza de vida, que nos transmiten la sensación de tranquilidad y esperanza; los mares, dijo, son una de las esperanzas de este planeta; es deber de todos cuidarlos, promover desde la educación, una alfabetización oceánica, la cultura marítima y la investigación de las ciencias del mar.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, proclamó el Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (2021-2030) en 2017, su inicio oficial en junio de 2021, estará dedicado a establecer vínculos entre la ciencia y las aplicaciones marinas en un marco de acción y cooperación internacional.
El Comité Mexicano constituido por las siguientes instituciones:

Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar. SEP, SEMS, DGETAyCM
Instituto de Oceanografía Naval de la Secretaría de Marina, SEMAR
Centro de Alerta contra Tsunamis, SEMAR
Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), SEGOB
Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI)
Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, UNAM
Instituto de Geofísica. UNAM
Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR)-IPN
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (CIBNOR)
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C. (CICESE)
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)
Universidad Autónoma de Baja California Sur
Instituto de Ecología, Pesquerías y Oceanografía del Golfo de México (EPOMEX)
Universidad Autónoma de Campeche

El Dr. César Toro, Jefe de la Secretaría Regional de la COI de la UNESCO para el Caribe y Regiones Adyacentes, apuntó que es necesario generar alianzas internacionales, redes entre países y entre pares; el Océano es el corazón del planeta, son metas del Decenio contar con un océano limpio, un océano saludable y resiliente, un océano productivo, un océano que podemos predecir, un océano seguro en el que podemos acceder a información y datos, y un océano inspirador y cautivador.

La Mtra. Guadalupe Falcón Nava, adelantó que este Comité buscará definir programas de carácter nacional que permitan vincular las prioridades de nuestro país con las metas mundiales en materia oceánica y de desarrollo sostenible.

El compromiso asumido por México conlleva entre otros aspectos: impulsar el intercambio efectivo de información entre las instituciones mexicanas, para que las oportunidades de colaboración se visualicen y se concreten en beneficio de las nuevas generaciones.

Boletín AGROMAR
Publicación quincenal
Lee, entérate, comparte, conócelo, ¡Sumate!
agromar.boletin@dgetaycm.sems.gob.mx